



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 613//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el Señor RIVERA, Osvaldo Norberto, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1466/2007 y redesignado por la Resolución N° 159/2015 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas del Departamento Ingeniería Eléctrica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

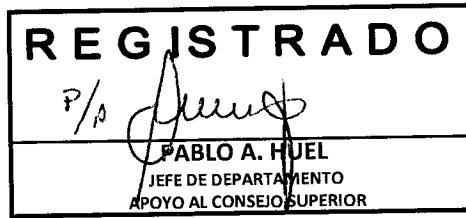
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor RIVERA, Osvaldo Norberto (D.N.I. N° 11.566.451 – Legajo UTN N° 17.601) al cargo de Profesor Asociado, en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas del Departamento Ingeniería Eléctrica con UNA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



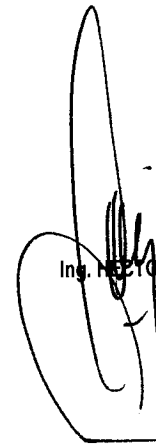
(1) Dedicación Simple, a partir del 01/04/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1129/2018



UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.



Ing. RECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

1211

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior